



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 2.372.-

MAT: ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA
VIVIANA CARRIMAN.

Laja, 29 de Mayo 2013

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria de fecha 28.05.2013, presentada por la Srta. Viviana Carrimán Landaeta, Providencia N° 5.544, con aprobación del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A N° 4.042 de fecha 16.11.2012, en el cual se aprueba Contrato de Prestación de Servicios de la Srta. Viviana Carrimán Landaeta.
- 3.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 16.11.2012 entre la Srta. Viviana Carrimán Landaeta y la I. Municipalidad de Laja, como Encargada Comunal de Deportes.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por la Srta. Viviana Carrimán Landaeta RUT N° [REDACTED], a contar del 01.06.2013, como Encargada Comunal de Deportes.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /